

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 3.716/2010

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayunta-

miento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto de la Entidad Local. Resumen.

## PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2.010 DE LA PROPIA ENTIDAD

## RESUMEN POR CAPITULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>EUROS</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	236.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.250,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	136.291,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	582.512,35
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.710,00
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	19.322,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	643.276,32
9	PASIVOS FINANCIEROS	4,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>1.653.866,17 €</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2.010 DE LA PROPIA ENTIDAD

## RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>Euros</b>
1	PERSONAL	336.721,83 €
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	459.146,87 €
3	GASTOS FINANCIEROS	4.701,13 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.574,45 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	INVERSIONES REALES	619.875,78 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.126,96 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	7.500,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>1.641.647,02 €</b>
<b>SUPERÁVIT OBLIGATORIO AYUNTAMIENTO</b>		<b>12.219,15 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.653.866,17 €</b>

Presupuesto del Organismo Autónomo "Residencia Municipal de Mayores". Resumen

## PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2.010 DE LA CORPORACIÓN

## RESUMEN POR CAPITULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>EUROS</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	298.010,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	375.040,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	200,00 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	10,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>673.320,00 €</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2.010 DEL O.A. RESIDENCIA DE MAYORES

## RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>Euros</b>
1	PERSONAL	519.970,01 €
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	151.258,99 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.450,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	INVERSIONES REALES	630,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
9	PASIVOS FINANCIEROS	10,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>673.320,00 €</b>

Presupuesto General. Resumen

## PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2.010 DE LA CORPORACIÓN

## RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>EUROS</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	236.500,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.250,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	434.301,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	957.552,35 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.910,00 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	19.322,50 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	643.336,32 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	14,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>2.327.186,17 €</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2.010 DE LA CORPORACIÓN

## RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
----------	--------------	---------------

	(A) OPERACIONES CORRIENTES	Euros
1	PERSONAL	856.691,84 €
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	610.405,86 €
3	GASTOS FINANCIEROS	6.151,13 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.575,45 €
	(B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	620.505,78 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.126,96 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	7.510,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO	2.314.967,02 €
	SUPERÁVIT OBLIGATORIO AYUNTAMIENTO	12.219,15 €
	TOTAL	2.327.186,17 €

## PLANTILLA DE PERSONAL

**De la entidad local**

## •A) Personal funcionario:

1.- Con habilitación nacional:

- Secretario-Interventor, grupo A1-A2: 1 puesto.

2.- Sin habilitación nacional:

- Auxiliares administrativos, grupo C2: 2 puestos.
- Alguacil-Operario Administrativo de Servicios Varios, grupo C2: 1 puesto.

## •B) Personal laboral:

- Limpiadora: 1 puesto.
- Operario de servicios varios: 1 puesto.
- Encargado de la Biblioteca (a tiempo parcial): 1 puesto. Vacante.

**del Organismo autónomo "Residencia Municipal de Mayores de Torrecampo".**

- Director: 1 puesto.

- Titulado superior o medio de atención directa: 1 puestos.
- Fisioterapeuta: 0,625 puestos.
- ATS/DUE: 2 puestos.
- Auxiliar de clínica: 12 puestos.
- Limpiadoras: 3 puestos.
- Cocineros: 3 puestos.
- Auxiliar administrativo: 1 puesto.
- Operario mantenimiento: 0,4 puestos.
- Planchadora: 0,75 puestos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Torrecampo, a 8 de abril de 2010.- El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.